

MiAMBIENTE Panamá Oeste formaliza a ECO COMUNIDAD VIVA, OBC, como nueva Organización Ambiental



Panamá Oeste, 19 de junio de 2025. A través de la sección de Cultura Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, se realizó la entrega de la personería jurídica a ECO COMUNIDAD VIVA, OBC (ECOMVIVA), como Organización de Base Comunitaria comprometida con el ambiente, ubicada en la comunidad de Monte Viejo, en el distrito de La Chorrera.

El documento oficial fue entregado por la Directora Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, Katherine Hurley, quien destacó la importancia de esta formalización para fortalecer las acciones comunitarias orientadas a la sostenibilidad y la protección ambiental en la región.

Luis Mendoza, encargado de la sección de Cultura Ambiental destacó que, ECOMVIVA ha sido formalizada bajo los lineamientos del Decreto Ejecutivo N° 32 del 28 de marzo de 2017, que regula la personería jurídica de las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC).

La misión de ECOMVIVA, se centra en el manejo ambiental de la región, buscando frenar el deterioro de los ecosistemas y promover el desarrollo sostenible. Sus acciones están guiadas por principios de planificación integrada, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades actuales y futuras, armonizando el uso y la conservación de los recursos naturales.

Entre sus objetivos principales es la conservación ambiental y biodiversidad, Manejo sostenible de recursos, implementar modelos sostenibles para prevenir la degradación ambiental, conciencia ambiental, promover actividades como agroindustria, piscicultura, turismo sostenible, y artesanías para generar ingresos sostenibles en sectores vulnerables, entre otros.

